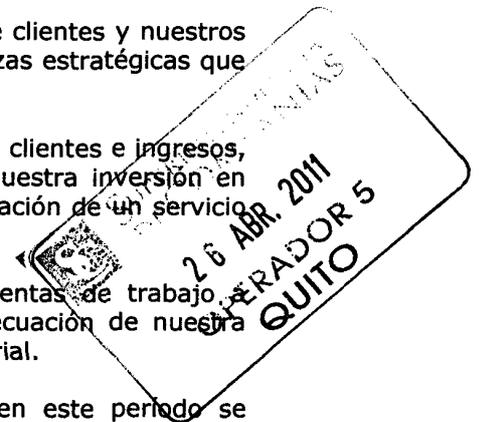


Quito, 31 de marzo del 2011

A los señores accionistas de la compañía **VS&P AUDITUM S.A.**

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2010, contenido en los siguientes aspectos:

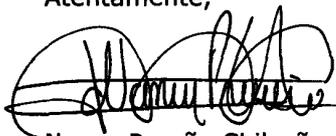
1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, de conformidad con el cronograma presentado a la Superintendencia de Compañías.
2. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo se han cumplido así tenemos que en el tercer año de constitución de la Compañía VS&P AUDITUM S.A.:
 - Se mantiene la calificación en Mercado de Valores como auditores externos, lo que permitió seguir incrementando la cartera en este sector.
 - Mediante la calificación en el Registro Único de Proveedores del Sector Público RUP, obtenida el año anterior, se participó en una licitación pública, misma que nos fue adjudicada.
 - Hemos incrementado significativamente la cartera de clientes y nuestros ingresos en ventas debido a la solidificación de alianzas estratégicas que nos permiten cumplir los objetivos.
 - A consecuencia del crecimiento de nuestra cartera de clientes e ingresos, también se incrementó nuestro capital humano y nuestra inversión en capacitaciones, garantizando de esa manera la prestación de un servicio de calidad.
 - Adquirimos activos fijos para proporcionar herramientas de trabajo a nuestro personal, al igual que para mejorar la adecuación de nuestra oficina según lo requiere nuestra estructura empresarial.
 - Como resultado del crecimiento de la compañía, en este período se obtuvo una utilidad neta de \$25,194.31, cumpliendo con la deducción respectiva de participación a trabajadores e impuesto a la renta.
 - Se espera en los próximos períodos, seguir obteniendo resultados favorables que permitan seguir cumpliendo los objetivos de crecimiento de la compañía.
3. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han



desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.

4. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos.
5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, etc.
6. En cuanto a hardware y software de propiedad de la compañía, debo indicar que todos los equipos han sido adquiridos con las respectivas licencias, y de esta manera se ha cumplido con las normas de propiedad intelectual, más que nada por derechos de autor en el caso de programas de computadora.
7. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.
8. Se recomienda a la Junta General de Accionistas que para los próximos períodos conforme la realidad nacional, se planifique de mejor forma la inversión.

Atentamente,



Nancy Proaño Chilcañar
Gerente General

